

## Capítulo 4

Concentración de la tierra y expulsión de pueblos originarios y campesinxs de sus territorios

Avance del agronegocio y tierras en pocas manos son sinónimos. En todos los países donde intervino el modelo empresario (que privilegia la mayor rentabilidad mediante monocultivos, mayores cosechas, más venta de insumos y más exportaciones), lxs pequeñxs productoxs fueron perdiendo tierras. Además de los desalojos y la violencia sobre campesinxs e indígenas (aspecto desarrollado en el Capítulo 5), otrxs sufrieron asfixia económica, quebraron y/o tuvieron que vender o alquilar sus tierras. En paralelo, se da un fenómeno común en los cinco países relevados: muy pocxs productoxs del agronegocio viven en las zonas rurales. El modelo propone un campo vacío de personas.

## Concentración de la tierra

En Argentina se perdieron 87.000 establecimientos productivos entre 1988 y 2002, una disminución del 21%: de 414.285 establecimientos, quedaron 327.285. En el mismo período, aumentó la superficie media de las chacras, que pasó de 469 a 550 hectáreas. Sucede lo mismo que en los otros cuatro países: las fincas son cada vez menos, y más grandes.

*A lo largo de todo el capítulo hablamos indistintamente de establecimientos productivos, fincas o chacras para referirnos a los espacios productivos de las familias campesinas, indígenas o de pequeñxs agricultorxs familiares que no producen con las prácticas de la agricultura industrial. La superficie de tierra que ocupan no es el único parámetro significativo: una finca de veinte hectáreas puede considerarse muy grande en Paraguay pero muy pequeña para Argentina. Por lo tanto para cada país consideramos otros factores en los que enmarcamos las fincas pequeñas; tales como el acceso al riego, la fertilidad del suelo, el tipo de producción, el clima y la topografía.*

En 2018 se realizó el censo agropecuario y los datos preliminares se hicieron públicos a fines de 2019. Las estadísticas confirman que en el país continúa la tendencia de la década anterior: en comparación al año 2002, desaparecieron el 25,5% de los establecimientos productivos. Si se tiene en cuenta el censo de 1988 (anterior al inicio del modelo transgénico) la caída es del 41,5%.

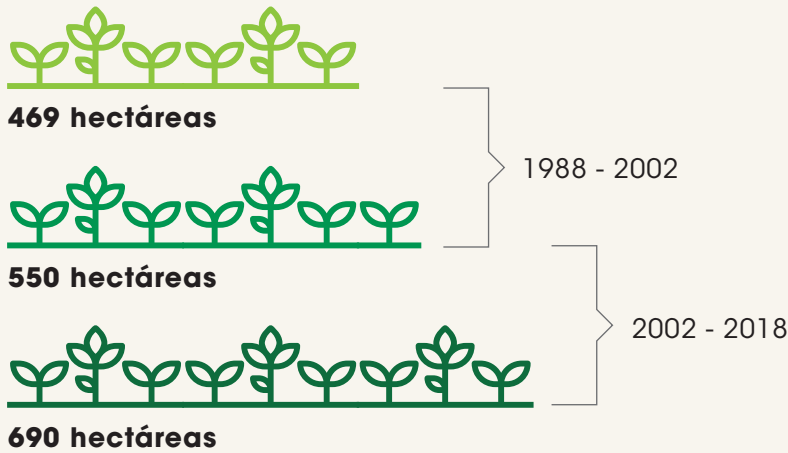
Los datos de este último censo también confirman el aumento de la superficie promedio de las chacras: de 550 hectáreas en 2002, se pasó a un promedio de 690 hectáreas.

Se confirma también la tendencia a concentrar mucha tierra en pocas manos: el 1% de las explotaciones agropecuarias controla el 36,4% de la tierra, mientras que el 55% de lxs pequeñxs productoxs (con menos de 100 hectáreas) cuentan con solo el 2,2% de la tierra.

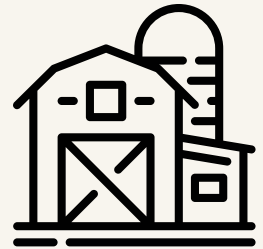
En Paraguay, entre 1991 y 2008, desaparecieron 18.300 fincas. Al mismo tiempo, aumentó la superficie cultivada, que pasó de 23,8 millones a 31 millones de hectáreas. En lo que respecta a la agricultura campesina, se perdieron 15.088 chacras (de 279.135 quedaron 264.047).

## Concentración de la tierra - Argentina

Superficie media de las chacras



Pérdida de establecimientos productivos

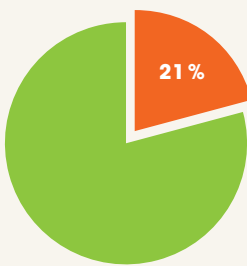


414.285 a 327.285  
(1998 - 2002)

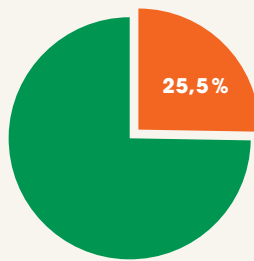
**87.000**  
establecimientos  
productivos  
menos



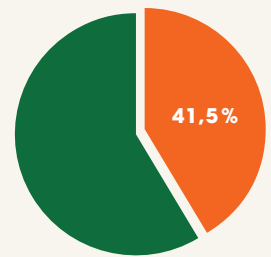
Censo agropecuario 2018. Pérdida de establecimientos productivos



1988 - 2002

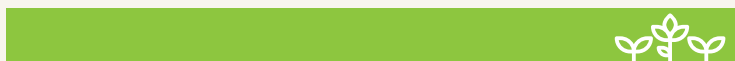


2002 - 2018



1988 - 2018

1%



Un dato muy gráfico de Paraguay nos muestra que la agricultura campesina representa el 91% de las fincas con sólo el 6% de la superficie, mientras que el latifundio, con el 3% de las fincas, controla el 85% de la tierra.

En Bolivia existen 774.250 UPA (Unidades de Producción Agropecuaria) que tienen características de base campesina e indígena. Esto representa el 88,7% del total de las UPA. El restante 11,3% (98.391) son unidades medianas y grandes, de tipo empresarial. Esta predominancia numérica de la agricultura campesina e indígena contrasta con su baja importancia en términos de superficie cultivada.

Mientras la superficie cultivada en el altiplano y valles representa el 38% del total nacional, estas dos regiones concentran el 83,5% de las UPA. Por el contrario, en el oriente -particularmente en el departamento de Santa Cruz de la Sierra-, la superficie cultivada representa el otro 62% del total del país, que está en manos del 16,4% del total de las unidades productivas agropecuarias. Bolivia no cuenta con datos de la desaparición de fincas.

En Uruguay se perdieron 12.241 chacras en once años. En el año 2000 había 57.131 establecimientos agropecuarios; en 2011, eran 44.890. Las fincas más afectadas fueron las de menor tamaño: desaparecieron el 40% de las de menos de 20 hectáreas y el 31% de las menores a 100 hectáreas. En el mismo período, aumentaron un 4,1% las explotaciones de más de 2.500 hectáreas<sup>1</sup>.

Todos estos datos tienen relación con el acelerado proceso de concentración de la tierra en manos de empresas cada vez más grandes. En paralelo, existe un proceso por el cual cada vez más productores abandonaron la gestión de sus campos para arrendar a pooles (grupos de empresarios) de siembra. De este modo, quien era productor pasa a convertirse en rentista.

En el año 2000, los establecimientos de más de 1.000 hectáreas concentraban en Uruguay el 55% de la tierra. Para 2011, pasaron a concentrar el 60,6% (de ese total, el 63% bajo la forma de arrendamiento, lo que representa unas 453 mil hectáreas). La predominancia de esta forma de tenencia refleja la lógica en la gestión del territorio: obtención de renta en el corto plazo sin un compromiso en la conservación de los recursos ecosistémicos. Además, en estos once años, las sociedades comerciales pasaron de controlar el 1% del territorio a explotar el 43% de las tierras.

Tomando los valores promedios a nivel nacional, el valor de la tierra se multiplicó por 8,8 entre los años 2000 y 2014: de 448 a 3.934 dólares por hectárea. El precio de los arrendamientos se multiplicó por 6,2 en el mismo período: de 28 dólares a 174 dólares anuales por hectárea.

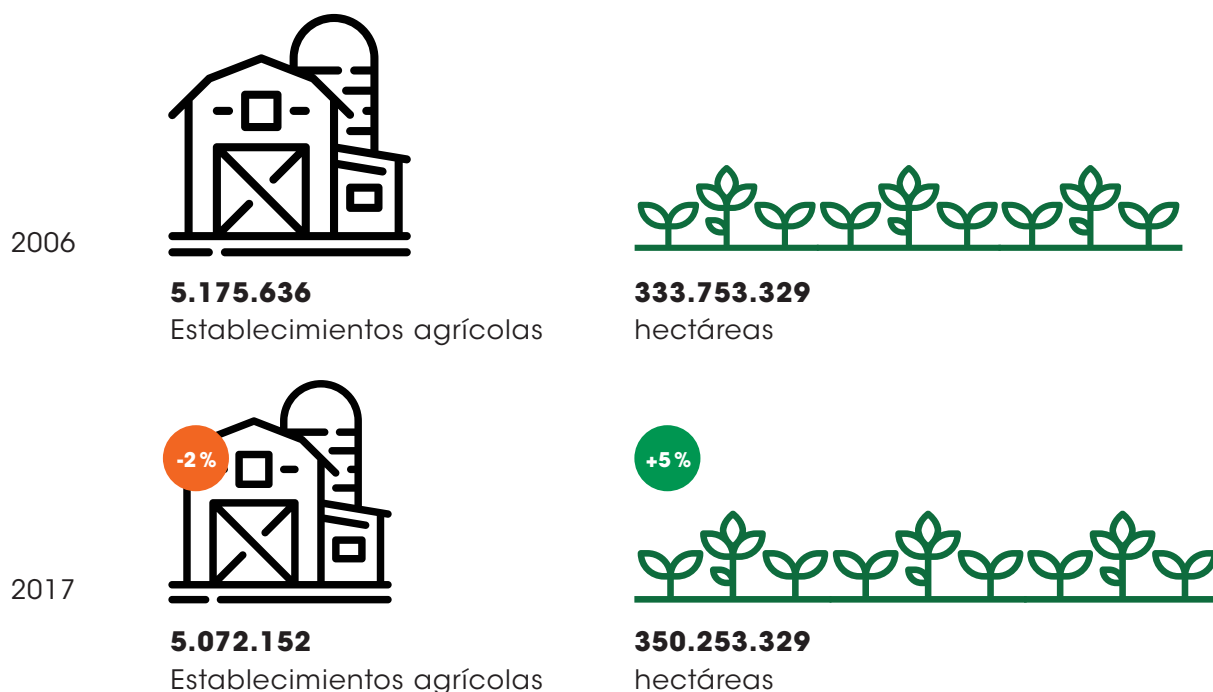
En Brasil, el censo agropecuario de 2017<sup>2</sup> muestra que el número de establecimientos se redujo considerablemente, con apropiación territorial por parte de grandes propietarios/as.

Los datos disponibles (a fines de 2019 todavía no se había procesado toda la información) del censo de 2017 precisan la existencia de

5.072.152 establecimientos agrícolas en un área total de 350.253.329 hectáreas. En comparación con el censo de 2006, esta superficie creció un 5% (16,5 millones de hectáreas) a pesar de la reducción del 2% en los establecimientos (103.484 unidades).

Entre 2006 y 2017 el número de explotaciones con más de 1.000 hectáreas (3.287) aumentó en detrimento de las fincas más pequeñas. Su participación en el área total aumentó del 45% al 47,5%, en tanto que entre los establecimientos de entre 100 y 1.000 hectáreas, la participación en la superficie total bajó de 33,8% a 32% (perdiendo 814.574 hectáreas) y desaparecieron 4.152 explotaciones.

### Reducción de establecimientos productivos - Brasil

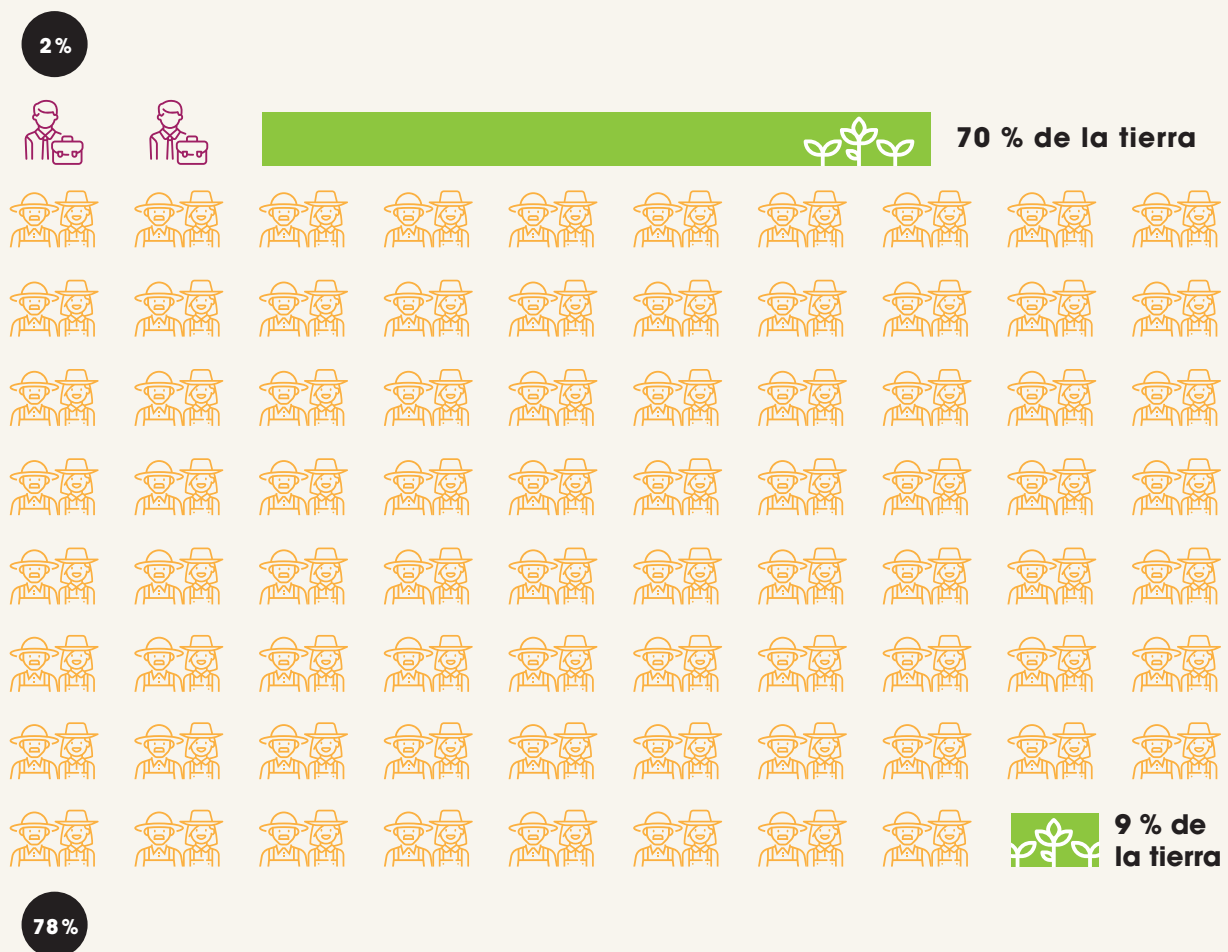


## El agronegocio se hace de la tierra

En Argentina, hay tres prácticas a través de las cuales se ha producido la concentración de la tierra: la compra-venta, el arrendamiento y los desalojos forzosos. Pero los empresarios-productores también cuentan con herramientas de comunicación y organización novedosas para la historia del agro argentino, principalmente los llamados "pooles de siembra", "fondos comunes de inversión" o "fideicomisos". La lógica de fondos de inversión y de los pooles permite que ahorristas independientes puedan invertir en producción de commodities, pero también que puedan entrar en juego una diversidad de recursos económicos externos al sistema, como fondos de jubilaciones europeas o dinero de origen dudoso (blanqueo de capitales, especulación financiera, etc).

Los alquileres a corto plazo -por uno o dos años- son parte de una lógica extractivista basada en la movilidad del capital, uno de los pilares del capitalismo colonial moderno.

### Concentración de la tierra en Santa Cruz - Bolivia



En Bolivia, lxs agroindustriales no despojan legalmente de la tierra, sino que generan un proceso de dependencia que fuerza a lxs pequeñxs productoxs a alquilarles sus hectáreas. Es decir, pueden conservar su propiedad y el acceso a su tierra, pero no participar del modelo de agronegocio, que requiere capital intensivo. Esta situación de alquiler de tierras tiene relación directa con la estructura agraria del país, con una desigualdad muy clara: el 78% de lxs productoxs de soja en Santa Cruz de la Sierra son de pequeña escala (50 hectáreas o menos) y controlan sólo el 9% de la tierra. En tanto, apenas el 2% de lxs productoxs (quienes explotan más de 1.000 hectáreas) controlan el 70% de la tierra<sup>3</sup>.

En Paraguay el apoyo institucional al agronegocio y a la concentración de la tierra se da en casi todos los estratos de gobierno, desde el aparato represivo hasta los órganos de control y los ámbitos responsables de la aprobación de las semillas transgénicas. La expulsión de la población campesina e indígena se da principalmente por mecanismos de coacción, intoxicación, alquiler y venta de "derecheras" (posesión sin títulos).

En Uruguay, en tanto, el proceso de concentración de tierras se dio a partir del avance del agronegocio, que (además de la soja) incluye el modelo forestal-celulósico.

El crecimiento del área agrícola que se dio a partir de la cosecha 2000/2001 implicó el incremento desde 373 mil hectáreas a más de dos millones en la zafra 2013/14. Este crecimiento se explica por la mayor participación en la producción de empresas que manejan más de 1.000 hectáreas. En su mayoría, estas compañías son manejadas por nuevxs actores en la economía agrícola del país: empresas agrícolas que se incorporaron a la producción entre el año 2000 y 2009, y que manejan grandes extensiones de agricultura, mayoritariamente bajo arrendamiento, canalizando fondos de inversión desde el propio sector o desde fuera del mismo y hacia el sector agrícola. La gestión de la producción es gerenciada por un equipo de profesionales y contratan servicios de terceros en la fase de producción.

En 2009 este sector de la agricultura representaba el 15% de lxs productoxs, y controlaban el 57% del área bajo agricultura de secano. De estas grandes empresas, las más sobresalientes son los pooles de siembra, conformados principalmente por capitales argentinos. Se trata de sociedades de inversión que manejan grandes áreas a nivel regional. En la zafra 2018/19 la soja transgénica representó el 87% del área de cultivos agrícolas de secano de verano y, si se suman también los de invierno, representó el 63% del total.

En Brasil, cambios en la legislación de la última década han facilitado el acaparamiento de tierras. Especialmente a partir de la "Ley de Grilagem", del año 2009, que permitió regularizar la situación de tierras públicas ocupadas (parcelas de hasta 1.500 hectáreas) hasta 2004. Empresarixs que se habían hecho ilegalmente de tierras (ocupando campos públicos o despojando a campesinxs e indígenas) tuvieron la posibilidad de legalizar la posesión de esas parcelas, en muchos casos para destinarlas al agronegocio. El límite de 1.500 hectáreas no fue un problema: lxs hacendadxs se valieron de testaferrros para legalizar el robo de tierras.

En julio de 2017, el ilegítimo presidente Michel Temer sancionó la "Ley de Grilagem 2" (ley 13.465/2017 de regularización de las tierras rurales y urbanas), que se aplica sobre tierras públicas que estaban ocupadas hasta 2011, esta vez aceptando parcelas de hasta 2.500 hectáreas. Nuevamente se usó la figura del testaferra para legalizar el acaparamiento de enormes extensiones de selva brasileña.

En marzo de 2018 se publicaron tres decretos (9.309, 9.310 y 9.311) que regulan dicha Ley. Estos decretos son un proyecto del denominado "grupo ruralista" (legisladores con negocios en el agro transgénico), apoyado por el Gobierno después del golpe institucional a Dilma Rousseff en agosto de 2016, con miras a la ocupación del territorio nacional. A partir de esta normativa, se legalizan las ocupaciones empresarias anteriores a 2008.


Por otra parte, las familias asentadas y lxs sin tierra ya no tienen acceso al Programa Nacional de Reforma Agraria. Al contrario, se avanza con la titulación de las parcelas de reforma agraria para incorporarlas al mercado de tierras. De este modo, se ponen a disposición del mercado inmobiliario cerca de 80 millones de hectáreas (lo que equivale aproximadamente a la suma de las superficies de España y Alemania).

El avance del capital especulativo en el territorio rural brasileño sigue una lógica que comienza con la deforestación (para el comercio de madera y carbón), y sigue con el estímulo a la ganadería, que pronto será reemplazada por plantaciones de soja, maíz y algodón transgénicos. También se está considerando la posibilidad de cultivar caña de azúcar y eucalipto transgénicos.

Otro factor que confirma qué tipo de sectores privilegia el poder político de Brasil es el presupuesto asignado a la agricultura familiar.<sup>4</sup>

### Presupuesto asignado a la Agricultura Familiar - Brasil

Año	Millones de Reales
2015	83.000.000
2016	65.000.000
2017	39.000.000
2018	10.000.000



### Desplazamiento y expulsión de campesinxs

Tal como sucede con otras consecuencias del agronegocio, en Argentina no existe información que detalle el despojo a la agricultura familiar. El único informe oficial<sup>5</sup>, que presenta datos -recolectados en distintas provincias- de conflictos manifiestos, pero también de casos de



precariedad de la tenencia, data de 2013. El trabajo tomó 857 casos, que afectan a más de 63.000 familias y 9,3 millones de hectáreas. 578 de los casos incluyen denuncias de amenazas por parte de las fuerzas públicas (policía, ejército y gendarmería), de organismos, funcionarios y/o de particulares.

En Paraguay, entre el periodo 1995/96 - 2005/2006, la expansión de la soja mantuvo un promedio de 125.000 hectáreas por año, que se han dado sobre tierras ganaderas y sobre parcelas campesinas. Si se calcula que la mitad de las tierras pertenecen a familias campesinas, y que el tamaño promedio de las fincas es de siete hectáreas, la expulsión campesina alcanzó en ese periodo a alrededor de 9.000 familias por año, lo que en esos diez años suma 90.000 familias despojadas de sus tierras<sup>6</sup>.

En Uruguay, según datos del último censo agropecuario de 2011, la población rural pasó de 189.838 habitantes en el 2000 a 106.961 en 2011. El 44% de la población rural dejó de vivir en el campo en ese período.

En Brasil, una tendencia que ya se venía configurando en la década de 1980 (y que se confirmó en la década del noventa) mostró cambios significativos en los procesos migratorios internos, con una reducción de las pérdidas de población en áreas tradicionalmente expulsivas como Minas Gerais, Paraná y los estados del noreste. Este proceso está asociado a la tendencia a la desconcentración económica -en particular de la industria- y al crecimiento y expansión territorial de la agroindustria y la agricultura de regadío. Como consecuencia de estas políticas, la población rural en Brasil disminuyó durante las últimas seis décadas.

Desplazamiento de campesinos.  
Fotografía de Jaanus Jagomagi



## Extranjerización de tierras

En 2011, en Argentina, se sancionó la Ley 26.737 que regula la extranjerización de la tierra. Desde las perspectivas críticas se le cuestionó el aumento del máximo permitido (hasta el 15% del territorio nacional), por encima del porcentaje existente hasta ese momento (6%, es decir unas 16,2 millones de hectáreas<sup>7</sup>): se trató de una ley que facilitó el acaparamiento, permitiendo la llegada de nuevos "inversores". El gobierno de Mauricio Macri, por decreto, modificó la ley<sup>8</sup> haciendo más laxas las restricciones para la venta de campos a extranjeros/as.

La reacción del sector empresarial fue elocuente a la hora de entender a qué actores favorecía la modificación: la Cámara de Inmobiliarias Rurales (CAIR) manifestó su apoyo a la nueva reglamentación de la Ley de Tierras por considerar que facilitará la llegada de inversiones productivas de capital extranjero, especialmente en la explotación de commodities como trigo, maíz, soja y girasol.

De las 16,2 millones de hectáreas en manos extranjeras figuran en primer lugar, según su nacionalidad, empresas y particularidades de Estados Unidos (21,4%), Italia (14,4%), España (13,3%), Suiza (5,3%), Chile (5,1%), Uruguay (4,5%), Canadá (2,9%), Francia (2,3%), Holanda (2,3%) y Gran Bretaña (1,6%)<sup>9</sup>.

En Paraguay, según datos extraídos del Censo Agropecuario Nacional (2008), los propietarios extranjeros alcanzaron el 24% de la superficie del país, de los cuales más de la mitad son de origen brasileño. De la superficie en producción agropecuaria -que son 31 millones de hectáreas- 7,5 millones de hectáreas están en manos de extranjeros.

Trabajo en la tierra  
por parte de campesinos.  
Fotografía de  
Leonardo Melgarejo



En Uruguay, en el período 2000-2011, los uruguayos pasaron de controlar el 90,4% de la tierra productiva al 53,9%, mientras que las personas jurídicas (sociedades anónimas en su mayoría) pasaron de controlar el 1% al 43,1% del territorio, apropiándose de esta forma de casi siete millones de hectáreas en sólo 11 años. Esto se explica por la aprobación, en 1999, de la Ley 17.124, que permitió la compra de tierras por parte de sociedades anónimas<sup>10</sup>.

Según datos de 2014 del Banco Central del Uruguay, la Inversión Extranjera Directa (IED) en tierras, entre 2003 y 2012, acumuló 1.760 millones de dólares, lo que equivale a 1,47 millones de hectáreas compradas vía IED<sup>11</sup>.

El relevamiento de grandes empresas agropecuarias realizado en 2014 mostró que 27 conglomerados empresariales acaparaban 1.641.000 hectáreas: 10% de la superficie productiva. Estas 27 empresas transnacionales controlan prácticamente la misma superficie que los 21.645 establecimientos registrados como agricultores familiares, que en 2013 acumulaban 1.690.000 hectáreas.

Entre estas empresas se destacan las forestales Montes del Plata y UPM, Union Agriculture Group -empresa que se dedica a varios rubros agropecuarios fundada en Uruguay y que canaliza fondos de inversión-, la empresa agrícola Agronegocios del Plata -capitalizada por el Grupo Los Grobo de Argentina- y Ana Paula, empresa del magnate brasileño nacionalizado uruguayo Ernesto Correa.

Union Agriculture Group (UAG) comenzó a operar en el año 2008 a partir de la iniciativa de empresarios uruguayos que captan fondos de inversión principalmente norteamericanos y europeos para la adquisición de tierras. En 2014, esta empresa contaba con más de 400 accionistas entre los que se cuentan fondos de pensión y compañías de seguros con sede en Estados Unidos, Canadá y Europa.

A principios del 2014, UAG adquirió la empresa Tafilar, filial uruguaya del pool de siembra argentino El Tejar. Esta empresa fue la mayor productora de soja en el Uruguay desde su arribo en 2003 hasta 2013. Al momento de la operación, Tafilar manejaba unas 67.000 hectáreas en Uruguay (32.000 en propiedad y 35.000 bajo arrendamiento) luego de reducir el área de agricultura que manejaba (130.000 hectáreas) durante el año 2013. Con esta compra, por 200 millones de dólares, UAG pasó a manejar 170.000 hectáreas (más del 1% de las tierras agropecuarias del país) convirtiéndose en la mayor empresa agropecuaria del Uruguay.

El ex gerente y alma mater de esta empresa, Juan Sartori, fue precandidato a la presidencia de la República en 2019, por el Partido Nacional.

A partir del Golpe de Estado a Dilma Rousseff, existe en Brasil una fuerte presión para modificar la legislación que limita la adquisición de tierras por parte de personas extranjeras. En setiembre de 2019 ingresó al Parlamento un proyecto de Ley que, de aprobarse, permitirá la venta de hasta el 25% del territorio brasileño a personas de otras nacionalidades<sup>12</sup>.

Un actor denunciado por acaparar tierras en Brasil es la millonaria y exclusiva Universidad de Harvard, que a través de su Fondo de Dotación destinó al menos 1.000 millones de dólares a la compra de 850 mil hectáreas de tierras agrícolas. Se transformó así en uno de los mayores inversionistas de tierras del mundo.

Harvard comenzó a comprar tierras agrícolas inmediatamente después de la crisis financiera de 2007-2008, que tuvo un fuerte impacto en los precios de los alimentos. Las adquisiciones más conflictivas realizadas por la universidad norteamericana ocurrieron en Brasil, en la región del Cerrado, donde también compraron tierras fondos de Europa y Japón.

“Las adquisiciones de tierras agrícolas por parte de Harvard fueron hechas sin las auditorías previas adecuadas y han contribuido al desplazamiento y el acoso a comunidades tradicionales, a la destrucción ambiental y a conflictos por el agua. En particular, las consecuencias de estas adquisiciones son perjudiciales en Brasil, donde el fondo de Harvard adquirió casi 300 mil hectáreas en el Cerrado, la sabana más biodiversa del mundo”, denuncia la investigación de las organizaciones Grain y Rede Social de Justiça e Direitos Humanos<sup>13</sup>.

El Cerrado contiene el 5% de la biodiversidad del planeta. Es un espacio crítico para la conservación del Amazonas y una de las principales fuentes de agua para el continente. También en esos territorios viven más de 80 pueblos indígenas, así como una variedad de pueblos tradicionales cuyo estatus es reconocido por la ley brasileña, tales como las comunidades afro-brasileñas quilombolas.

Durante las últimas décadas, el Cerrado ha sido intensamente deforestado para el avance de cultivos de soja y caña de azúcar.

Otras compañías que adquirieron tierras en esa región son la norteamericana TIAA (Teachers Insurance and Annuity Association of America), ABP de Holanda, Sojitz de Japón y Valiance Asset Management del Reino Unido. Todas estas empresas operan conformando sociedades con compañías locales que se hacen cargo de la adquisición de tierras y de las operaciones agrícolas.

El avance de la especulación agrícola por parte de compañías extranjeras agravó los conflictos locales por un territorio que, por generaciones, ha sido el lugar de vida y trabajo de campesinos y pueblos indígenas.

Harvard canalizó sus fondos para la adquisición de tierras agrícolas en el nordeste del Cerrado a través de tres diferentes grupos de negocio locales. Se trata de 300 mil hectáreas de tierras, en los estados de Piauí y Bahía. En esas fincas hubo denuncias de deforestación y acaparamiento de agua, acciones que afectaron a las familias que viven en el lugar. El informe detalla que la situación llegó a ser tan mala que las comunidades locales tuvieron que comenzar a proveerse de agua llevada en camiones hasta el lugar.

Otra investigación<sup>14</sup> expuso el rol de la compañía estadounidense TIAA-CREF (Teachers Insurance and Annuity Association - College Retirement Equities Fund, en castellano Asociación de Seguros y Rentas

Vitalicias de Profesores – Fondo accionario para la Jubilación del College), una de las impulsoras de los “Principios de Inversión Responsable en Tierras Agrícolas” de la ONU y una de las mayores inversionistas institucionales en tierras agrícolas del mundo.

La empresa (que administra los ahorros para la jubilación de trabajadores de Suecia, Estados Unidos y Canadá) adquirió tierras a un empresario acusado de desalojar violentamente a las comunidades locales.

El informe muestra que TIAA-CREF -junto con Second Swedish National Pension Fund, la Caisse de dépôt et placement du Québec y la British Columbia Investment Management Corporation- adquirió fincas en el sur de los estados de Maranhão y Piauí, donde abundan los conflictos por la tierra, y detalla que los campos fueron comprados a un empresario que está bajo investigación por acaparamiento de tierras y estafa. Los fondos de pensión utilizan una compleja estructura corporativa que les permite evadir de manera efectiva las leyes brasileñas que buscan restringir la inversión extranjera en tierras agrícolas.

En Bolivia, desde 2009, comenzaron a actuar transnacionales como Archer Daniels Midland (ADM), Bunge y Cargill, que pasaron a controlar el 60% de las tierras más productivas de Santa Cruz de la Sierra, camufladas en pequeñas y medianas propiedades, asociaciones de productores y empresas agropecuarias.<sup>15</sup>

Uno de los sistemas de acumulación utilizados es la “agricultura por contrato”, mediante la cual inversionistas van sumando parcelas de pequeños y medianos agricultores para determinado cultivo, imponiéndoles las condiciones de producción y comercialización. La agricultura por contrato ha reconfigurado la dinámica productiva externalizando los riesgos hacia los productores, así como los costos de adopción de los estándares exigidos por los mercados internacionales, un proceso que golpea de manera desigual a los pequeños productores. También tuvo participación en compra de tierras la multinacional Cresud (con sede en Argentina y perteneciente al empresario Eduardo Elsztein), que adquirió campos en 2008 y 2009. Posteriormente, entre 2011 y 2017 fue vendiendo varios de esos campos.

La expansión de la soja no solo ha llevado a la extranjerización de la tierra, sino que además ha dado paso a la transnacionalización de la agricultura cruceña en su conjunto. Desde la provisión de semillas e insumos agrícolas hasta las labores de acopio, procesamiento y comercialización, los capitales extranjeros ejercen un control efectivo de la cadena de valor.

En Bolivia el crecimiento sostenido de la producción agrícola -durante una primera etapa, hasta mediados de los años noventa- comenzó a atraer capitales transnacionales especializados en el comercio de commodities agrícolas. Una de las principales empresas comercializadoras de granos en el mundo, Cargill, inició operaciones en Santa Cruz en 1996. Poco después se sumó otra gigante del negocio agrícola, Archer Daniels Midland (ADM), que compró el 90% de las acciones de la empresa boliviana SAO para formar la subsidiaria ADM SAO. Al capital de estas dos empresas transnacionales -mayoritariamente estadouni-

dense- se sumarían luego grandes capitales de origen sudamericano: el primero fue el Grupo Romero, del Perú, que en 2003 adquirió el 74% de las acciones de la empresa Industrias de Aceite FINO. Luego llegaría el capital venezolano a través de la empresa Inversoja, que en 2008 compró el 99% de las acciones de Gravelal. Estas cuatro empresas controlan el 77% de las exportaciones bolivianas de soja y derivados<sup>16</sup>.

### **Hectáreas en manos extranjeras**

---

<b>País</b>	<b>Millones de hectáreas</b>
Argentina	16.200.000
Paraguay	7.500.000
Uruguay	7.000.000
Brasil	4.300.000

El fenómeno de concentración, extranjerización y acaparamiento de tierras que ha producido el avance del agronegocio transgénico en la región es uno de los más graves en América Latina y el mundo, y es uno de los ejes sobre los que se hace necesario actuar, tal como lo vienen reclamando las organizaciones campesinas e indígenas, para permitir que los pueblos sigan pudiendo vivir en sus territorios y para que lxs desplazadxs por este modelo puedan retornar.